

FRENTE A FRENTE

¿Fue correcta la paralización de la minera Dominga?

El rechazo de la CEA al megaproyecto de tipo minero-portuario -que contemplaba una inversión cercana a US\$2.500 millones- generó un fuerte debate, en torno a si la discusión política prevaleció sobre los aspectos técnicos.

Hernán Cheyre

Director Instituto de Emprendimiento U. del Desarrollo



Pésima señal

EL RECHAZO del proyecto Dominga por parte de la Comisión de Evaluación Ambiental (CEA) de Coquimbo constituye una muy mala noticia para la región y para el país.

En el contexto de una economía empantanada, no solo se está renunciando a una inversión por un monto estimado de US\$2.500 millones, a 9.800 puestos de trabajo durante la construcción del proyecto, a 1.450 empleos directos en forma permanente y a labores para más de 3.000 contratistas. El daño va mucho más allá de esto: habiendo amplio consenso en cuanto al efecto negativo que está teniendo para la inversión la existencia de diversos focos de incertidumbre, la decisión de la Comisión de Evaluación Ambiental de Coquimbo ha sido un mazazo que echa por tierra los esfuerzos del gobierno, y especialmente del ministro de Hacienda, por cambiar el ambiente para hacer negocios y para emprender.

Este episodio ha dejado de manifiesto que la institucionalidad vigente en materia de aprobación de proyectos de inversión es deficiente. ¿Cómo es posible que contando con las aprobaciones técnicas, después de varios años de trabajo en que se fueron subsanando las observaciones presentadas, una instancia política regional rechace la iniciativa?

Hay denuncias de que habría habido presiones desde otros niveles políticos, lo cual de ser efectivo ciertamente sería un hecho grave. Pero el problema de fondo va mucho más allá de eso, y radica en que la institucionalidad vigente permite que estas cosas sucedan. Ello no debería ser así, por cuanto las decisiones en estas materias deberían ser estrictamente técnicas, sin interferencia de autoridades del gobierno de turno, ya que su sola participación convierte el tema en una materia política.

En el caso del proyecto de la minera Dominga queda ahora la opción de que la empresa apele al Comité de Ministros, con lo cual la decisión final pasa a ser cien por ciento política, siendo el gobierno el que tendrá la última palabra, haciéndose cargo de las pugnas que surjan a partir de las dis-

tintas visiones existentes.

Pero satisfaciéndose los requerimientos básicos exigidos, y contando con las autorizaciones respectivas, no habría razón para no aprobar el proyecto.

Las posiciones extremas en la otra dirección van a profundizar el estancamiento económico, con gran frustración para la población.

Para el ministro Valdés, quien está enfrentando este último año de gestión con un discurso que resalta la importancia de retomar la ruta del crecimiento, especialmente a través de un aumento en las exportaciones, y buscando fórmulas para atenuar focos de incertidumbre, el resultado de esta instancia será clave, ya que un resultado adverso le hará perder credibilidad.

Desde la perspectiva del mundo de los emprendedores e inversionistas, lo que está faltando es claridad en las reglas del juego y un ambiente más propicio para poder desarrollar proyectos de inversión.

Esto es mucho más importante que cualquier programa específico que desarrolle el Estado para apoyar a sectores en particular.

El rechazo a Dominga es una muy mala noticia para la región y para el país. Este episodio ha dejado de manifiesto que la institucionalidad en materia de aprobación de proyectos de inversión es deficiente.

Es por esto que las agendas más exitosas para promover el crecimiento y la inversión son aquellas que se focalizan en disminuir trabas, trámites y "lomos de toro", para que la actividad emprendedora pueda desplegarse con todo su potencial, introduciendo mayor competencia en los mercados y aliviando la carga regulatoria que aplasta el emprendimiento. Esta debe ser una tarea permanente de los gobiernos, pero para "contagiar" positivamente al mundo emprendedor hay que transmitir genuina convicción y mostrar consistencia con las iniciativas que se impulsan en otros ámbitos. No bastan las palabras.

Adriana Muñoz

Senadora PPD



Dominga: un proyecto ilegal

EL ACTUAL estado de nuestro planeta exige modificar de manera urgente los modelos productivos. Los indicadores que dan cuenta de las alteraciones producidas sobre la Tierra amenazan la persistencia de la vida como la conocemos.

En este contexto se requiere de una gobernanza y gestión ambiental seria que, con altura de miras, permita prever que los intereses y actividades humanas -además de viabilizar el desarrollo socioeconómico- no transgredan los límites de resiliencia y capacidad que brinda el territorio.

En este sentido, las irregularidades observadas en la tramitación del proyecto minero portuario Dominga -que considera construir dos minas a rajo abierto, para extraer hierro y cobre por 22 años de vida útil, una planta desalinizadora y un puerto en Totoralillo Norte- lo convierten no solo en ilegal, sino que también en ilegítimo, pues manosea mañosamente garantías fundamentales del estado de derecho.

No comentaré el complejo escenario que se abre de probarse que el exsubsecretario de Minería (Pablo Wagner) recibió dinero de un controlador del grupo Penta que a su vez es el dueño mayoritario de Dominga a través de Andes Iron. Me centraré en la dramática evidencia de una institucionalidad ambiental paupérrima e irresponsable frente a la riqueza de nuestro territorio.

Las irregularidades se inician con la presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) pues la línea de base, donde se describe detalladamente el área de influencia del proyecto para evaluar su posterior impacto, indica que no existen zonas bajo protección oficial o sitios prioritarios en el área afectada.

El EIA omitió que a solo siete kilómetros de donde se emplazarán las instalaciones portuarias se encuentra el sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad Punta Teatinos que incluye a Isla Pájaros. Y, a menos de 23 kilómetros están los sitios prioritarios Área Marina Punta de Choros, Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, Reserva Marina Islas Choros Damas e Isla Gaviota.

Tal falencia fue detectada por la Corporación Nacional Forestal (Conaf), or-

ganismo con competencia ambiental para revisar el EIA, que en su primer pronunciamiento señala que la línea de base presentada no considera estas áreas para efecto de evaluar sus impactos ambientales; enumera las obligaciones nacionales e internacionales que Chile ha contraído en la protección del medio ambiente; destaca la relevancia eco sistémica del área marina protegida; detalla la vulnerabilidad de las especies que la habitan, y resalta su aporte educativo y cultural al registrar más de 60.000 visitas anuales.

No obstante, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), sin fundamento alguno, hizo caso omiso a lo sostenido por Conaf -órgano sectorial a cargo de administrar el área- y permitió que Andes Iron continuara la tramitación del proyecto y no se hiciera cargo de evaluar los impactos que su ejecución pudiese tener en las áreas protegidas. Una información relevante cuya ausencia Conaf denunció cada vez que debió pronunciarse.

La decisión del SEA de aprobar Dominga, pese a no cumplir con la legalidad vigente, se suma a resoluciones similares del mismo organismo que die-

Las irregularidades observadas en la tramitación de Dominga, lo convierten no solo en ilegal, sino que también en ilegítimo, pues manosea mañosamente garantías fundamentales del estado de derecho.

ron luz verde a proyectos como Castilla, Pascua Lama, Hidroaysén, Agrosuper, más tarde detenidos por los tribunales por ilegales o rechazados por la comunidad por daños.

Argumentar que la decisión de la Comisión de Evaluación Ambiental (CEA) de Coquimbo de rechazar Dominga pasa a llevar observaciones técnicas de organismos especializados, es perder de vista la realidad de nuestra frágil institucionalidad ambiental que permite al titular fraccionar el proyecto, y emplazarlo sin considerar los efectos en áreas de alto valor ecológico lo que es inadmisibles en cualquier país desarrollado.